



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L.P, en sesión del día 20 de octubre próximo pasado,

DECLARA:

Artículo 1º: Establecer el año 2023 como el “Año del 40º Aniversario del Retorno de la Democracia” en el ámbito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Artículo 2º: Atribuir al Decano de nuestra Casa de Estudios la facultad de conformar una “comisión especial por el 40 aniversario del Retorno de la Democracia” del Honorable Consejo Directivo compuesta de un representante de cada uno de los claustros que lo componen.

Artículo 3º: La comisión creada, tendrá a cargo la realización de charlas, conferencias, muestras y actos que considere pertinentes en el marco del artículo 1º.

Artículo 4º: Establecerse durante todo el año, en la documentación oficial de la facultad la leyenda “1983-2023-Año del 40º Aniversario del Retorno de la Democracia”

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese a las Secretarías pertinentes y a la Dirección de Comunicación correspondiente; pase al Area de Informática y Comunicación Visual para su publicación en la página web. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales de Universidad para su publicación en el boletín oficial.-

Déjese constancia que la presente Resolución llevará el número 145/22 del Registro Digital pertinente. CONSTE.-

RESOLUCION DEL C.D. Nº 145

apd